Hoja 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

No Autorización

89018638

Fecha Notificación

10/04/2018

EPS

Producto

FPS

Nit Sucursal Radicación 800251440 **FONOSANITAS** Código Ciudad

BOGOTA D.C.

Plan Teléfono

6466060

Fecha Orden Médica

10/04/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHAB Y HABIL INF SAS BOG

Habilitación Dirección

110012527501

Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

549497

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

REGIMEN CONTRIBUTIVO

CC

24/04/1967

Número

79429746

Nombre

JUAN CARLOS GARZON CALDERON

Tipo de Identificación Fecha de Nacimiento Clase Usuario

POS

Antigüedad Nivel de Ingresos 619 SEMANAS GRUPO A

Dirección

BRR TAMASAGRA MZ #

Ciudad

BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

15 CS - 13 Tel. Residencia

7294595

Tel. Opcional

7294595

Correo electronico

REMITENTE

900188194 CLINICA CAMPO ABIERTO OSI SAS

Habilitación

110011809001

Teléfono

6701027

DETALLE DEL SERVICIO

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

F195

Origen

Guía

ENFERMEDAD GENERAL

Télefono

Tipo de Atención Tipo de Orden Médica HOSPITALIZACION Cama Número de entrega

Tipo de Recobro

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

código

Prestación

Descripción

Cant. UVR

1005452

ESTANCIA HOSPITALARIA

1005452-ESTANCIA HOSPITALARIA

0 5

Tipo de Intervención

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO INFORMACIÓN ADICIONAL: DX:TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: TRASTORNO PSICOTICO. S/A ESTANCIA EN USM FECHA DE INGRESO 10-04-2018

CUOTA MODERADORA

0

CANTIDAD BONOS COBERTURA USUARIO 0

LISETH KARINA NIETA AREVALO

Cargo:

NIVEL 2 (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

VALIDO POR

Autorizado Por:

6466060

120 Días

DESDE

Recibido

07/08/2018

ORIGINAL

HASTA 10/04/2018

Calle 48 Sur INO. U - 10 Cale

Barrio La península - Localidad San Cristóbal Asunto: RESPUESTA OFICIO 2018001258 DE FECHA 04/01/2017. QUEJA CONTRA LA IPS

Cordial saludo

CLINICA EMMANUEL.

asec y habilitación de las instalaciones de esta institución". nauseabundos al ingreso de la IPS CLINICA EMNANUEL, para verificar el estado de CLINICA EMMANUEL y realice visita a fin de determinar la control, verifique el manejo del sistema para administrar los medicamentos en la IPS en la que solicita: "Que la Secretana de Salud de Cundinamarca como ente de vigilancia y correspondencia mercurio bajo el número 2018001258 con fecha 04 de Enero de 2018 Cundinamarca, La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de recibió petición interpuesta por Usted y la Secretaría de Salud de y radicada en sistema de causa de los olores

Verificación de Condiciones de Habilitación los cias en 2018 de 2018 d de Cundinamarca programó y realizó visita de inspección el día 23 de Enero de 2018, y Visita de vereda Los Manzanos Vía la Fiorida del Municipio de Facatativá-Cundinamarca, encontrando lo Me permito informarie que la Dirección de Inspección, vigilancia y Control de la Secretaria de Salud

El Dr. Pedro Aguilera, quien atiende visita de inspección como funcionario de la IPS EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S, entrega de medicamentos como quiera que el médico tratante solicita los medicamentos, Menjura, pertenece a la EPS NUEVA EPS, que no existe ningún inconveniente con la informa que el paciente JOHN FREDY CAMERO, hijo de la señora Blanca Lilia Sánchez

Christop Emiliagnusi

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

Original: 21/09/2016		
Actualiza	ción://	

Versión: 01 **Página** 1 **de** 3

yo karen garzon.	mayor	de	edad,
identificado con C.C. Nº 1010 219036 de la ciudad de 1840		_, en c	alidad
de responsable del paciente Jean Carlos garzon caldero	<u>n</u>		
identificado con C.C. No 79429746 de Btg	, por	medi	o del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de trata	miento y	atenc	ión al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:			

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente:



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

Original: 21/09/2016
Actualización: --/--/---

Versión: 01

: --/--/ **Página** 2 **de** 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Faciente:	
CC. o Huella:		
Karen garzon	Karen Garzon	
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente	
1010219036 Hija		
CC. o Huella:	Relación con el paciente:	
El paciente no puede firmar por:		
Se firma a los días del mes de	del año	
Nombre del médico Cc	Firma y sello Registro profesional	